ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN– LCO Nº 01/11 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"

En la ciudad de Asunción, a los 12 días **del mes de mayo** del año dos mil once, en la sede de la XV Región Sanitaria – Pdte. Hayes, se procede a la Evaluación de la oferta recibida en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/11, "Adquisición de Alimentos para Personas", cuyo Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 27 de abril de 2011, en la dependencia mencionada.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Dra. Griselda Brun. Enc. de Dirección**
2. **Econ. Cesar M. Vera Gomez, Administrador Regional**
3. **Claudio Luis Ayala A., Encargado de Suministros Regional**
4. **Juan Angel Lugo, Encargado de Sub UOC Regional**

PRIMERO: Se da lectura al las Documentaciones que forman parte del llamado: Pliego de Bases y Condiciones. Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 964/11, la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/11, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (una) oferta:

Empresa	Monto de la Oferta
FRAN CAR S.R.L.	Gs. 573.407.160

TERCERO: Se da lectura al Análisis del contenido documental legal, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. Nº 756, el cual concluye que:

a) **FRAN CAR S.R.L.** (Foliada del 01 al 54): **contiene** los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.

CUARTO: Se da lectura al Análisis de Ratios Financieros practicados a los Balances correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 Y 2010, a fin de determinar si éstas cuentan con lo calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de bases y Condiciones:

- La oferta **Cumple** con las condiciones financieras para ejecutar el contrato, conforme al Informe de Ratios Financieros de fecha 04 de mayo de 2011.

QUINTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC.

SEXTO: Según el listado de Inhabilitados de la pagina de Contrataciones Publicas, la firma FRAN CAR S.R.L. se encuentra habilitada.

Juan Angel Lugo
Región Sanitaria - Pdte. Hayes
M.S.P. y B.S.

Claudio Luis Ayala
XV Región Sanitaria - Pdte. Hayes
M.S.P. y B.S.

Dra. Griselda Brun de Alarcón
Encargada de la Dirección
XV Región Sanitaria - Presidente Hayes

SEPTIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada Item evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".
Por lo que se recomienda la Adjudicación de los Items 01, 02, 05, 07, 08, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30
Se recomienda además Declarar Desierto los Items 03, 04, 06, 09, 10, 13, 14, 15, 21, 26 y 27 de conformidad a lo establecido en el inciso "c" del Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
Se recomienda la adjudicación a la empresa FRAN CAR S.R.L., por cumplir las especificaciones técnicas exigidas en el PBC y ser la única oferta.

OCTAVO: El listado de productos del presente llamado fue en base al Listado Básico de Productos Alimenticios, controlado y corregido por la D.O.C. de Nivel Central durante el proceso de carga de PAC.

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA	MONTO
FRAN CAR S.R.L.	**370.310.250.-**

Son Guaraníes: Trescientos setenta millones trescientos diez mil doscientos cincuenta. –

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) Tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Econ. Cesar Vera Gomez
Administrador

Dra. Griselda Brun
Enc. de Direccion

Claudio L. Ayala
Enc. de Suministros

Juan A. Lugo
Enc. de UOC